

RESOLUCIÓN No. DP-DPG-DAJ-2015- 52

Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, el señor Defensor Público General, mediante Resolución No. DP-DPG-DAJ-2015-001 de 15 de enero de 2014, de acuerdo con lo que disponen los arts. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 y 26 de su Reglamento General, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Defensoría Pública para el año 2015.

QUE, en Memorando DP-DPL-2015-0157-M de 25 de marzo de 2015, la Dirección Nacional de Planificación da a conocer la asignación en los planes operativos de cada dirección entregados por el Ministerio de Finanzas, para que se inicie los requerimientos para solicitar recursos adicionales.

QUE, mediante Memorandos No. DP-SDO-2015-0661-M, DP-SDO-2015-0662-M de 23 de abril de 2015, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, licenciado Julio Carrillo Chacón, ha solicitado la reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública para realizar el "Servicio de provisión de pasajes aéreos internacionales para los servidores de la Defensoría Pública en las rutas en las cuales por excepción no sea posible utilizar el sistema Flycard post pago de TAME"; y para los "Nuevos Procesos de Contratación de Arriendo para las oficinas de Cañar y Esmeraldas", de conformidad con lo detallado en los mencionados documentos.

QUE, con Memorandos Nos. DP-DGA-2015-0216-M, DP-DGA-2015-0217-M de 23 de abril de 2015, el Director Nacional de Gestión y Administración de Recursos, Economista Fausto Pozo Izurieta, ha solicitado a la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica la elaboración de la Resolución de Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2015 de la Defensoría Pública.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en ejercicio de la delegación constante en el artículo 10 de la Resolución No. DP-DPG-2014-001 de 8 de enero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Reformar el Plan Anual de Contrataciones PAC de la Defensoría Pública, para el año 2015 (Décima Modificación), incorporando y modificando aquéllas establecidas en los memorandos señalados en los considerandos de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2015									
DÉCIMA MODIFICACIÓN									
ÍTEM PRESUPUESTARIO	CPC	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE			OBSERVACIONES
						1	2	3	
53.03.02	67811.00.1	SERVICIO	SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN LAS RUTAS EN LAS CUALES POR EXCEPCIÓN NO SEA POSIBLE UTILIZAR EL SISTEMA FLYCARD POST PAGO DE TAME	1	\$ 12.541,69		X		Se solicita que al valor del PAC existente de \$ 8.928,57 se aumente un valor de \$ 3.613,12 para obtener un valor total de \$ 12.541,69.
53.05.02	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORIA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CAÑAR	1	\$ 11.785,76		X		Se incluye ítem.
53.05.02	72112.00.1	SERVICIO	ARRENDAMIENTO DE OFICINAS PARA LA DEFENSORIA PUBLICA DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	1	\$ 12.000,00		X		Se solicita que al valor del PAC existente de \$ 7.214,29 se incremente el valor de \$ 4.785,71 para obtener un valor total de \$ 12.000,00.

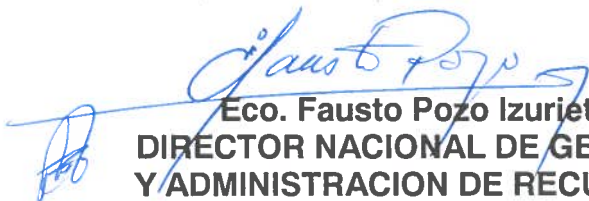
ARTÍCULO 2o.- Disponer que el Jefe de Compras Públicas y Contrataciones de la Defensoría Pública proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, así como también a realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de



Contrataciones PAC 2015 de la Defensoría Pública utilizando las herramientas informáticas establecidas para el efecto en el portal de Compras Públicas.

CÚMPLASE.

Dada y firmada en la Defensoría Pública en Quito, D.M., el 4 ABR. 2015



Eco. Fausto Pozo Izurieta
DIRECTOR NACIONAL DE GESTION
Y ADMINISTRACION DE RECURSOS

